

5002-0095

Bogotá D.C., 22 de enero de 2021

Doctor
ERIC PADILLA RAMÍREZ
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

Asunto: Remisión Informes Certificación ICONTEC enero 2021 – C1725-2019 SUPER astro

Respetado Doctor,

GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.602.841 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Representante Legal de **CORREDOR EMPRESARIAL S.A.**, atendiendo a la comunicación del asunto, remitimos la información correspondiente a la certificación realizada el día 8 de enero de 2021 por parte de ICONTEC, respecto de las balotas del sistema SATUPLE.

Anexo: Información relacionada

Agradecemos la atención.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

CC. Dr. José Mauricio Vega Lopera
Gerente de Fiscalización, COLJUEGOS EICE.

Elaboró: Esmeralda Rodríguez
Vo/Bo: Coordinación Jurídica

**RV: Radicación comunicado 5002-0095 Remisión Informes Certificación
ICONTEC Enero 2021 – C1725-2019 SUPER astro**

Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>

Mar 26/01/2021 11:26 AM

Para: Maria Alejandra Grau <asistentegerencia@cempresarial.co>; Leidy Yolanda Canaria Rodriguez
<delegado@cempresarial.co>

 2 archivos adjuntos (567 KB)

Informe Certificación ICONTEC Enero 2021.pdf; 5002- 0095 Remisión Informes Certificación ICONTEC Enero 2021
– C1725-2019 SUPER astro.pdf;

Buen día Alejandra

El Comunicado **5002-0095 Remisión Informes Certificación ICONTEC Enero 2021 – C1725-2019 SUPER astro** adjunto, fue radicado a:

1. Interventoría Consorcio Juegos 2020: mediante el Consecutivo **No.: 2021-01-26_CJ2020_635**
2. Coljuegos EICE: mediante el Consecutivo **No. 20212300031582 el 26 enero de 2021**

Por lo anterior, agradezco ubicar esta información en la carpeta de Correspondencia Enviada del Contrato C1725-2019 a la interventoría Consorcio Juegos 2020.

Cordial Saludo.

Esmeralda Rodriguez Guerrero

Coordinadora Compras y Sorteo

Tel:(1) 5190395 Ext:106 Cel. 3125189592

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: martes, 26 de enero de 2021 11:00 a. m.

Para: Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>

Asunto: Re: Radicación comunicado 5002-0095 Remisión Informes Certificación ICONTEC Enero 2021 – C1725-2019 SUPER astro

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20212300031582 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

Coljuegos



Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos

 Descripción: img301112

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El mar, 26 ene 2021 a las 10:53, Esmeralda Rodriguez Guerrero

(<coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>) escribió:

Doctor

ERIC PADILLA RAMÍREZ

Director de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

CC. Dr. José Mauricio Vega Lopera

Gerente de Fiscalización

COLJUEGOS EICE

**Asunto: Radicación comunicado 5002-0095 Remisión Informes Certificación
ICONTEC Enero 2021 – C1725-2019 SUPER astro**